

ASUNTO: RECOGIDA MUNICIPAL BASURAS, RECICLAJE, ENSERES Y PODA

Bétera a 11 de mayo de 2020

Estimado propietario,

En la situación actual extraordinaria en la que nos encontramos, de confinamiento en las viviendas, se está detectando que en algunas zonas los vecinos no están depositando debidamente la basura, cartón, vidrio, plástico, enseres y poda.

Con tal fin, informamos del sistema de recogidas de todo tipo de residuos establecido por el Ayuntamiento de Bétera:

1.- Basuras: Se debe depositar en el interior de los contenedores. Frecuencia de recogida es de **lunes a sábado.**

2.- Cartón: Se debe depositar en el interior de los **contenedores "azules"**. Frecuencia de recogida **semanal.**

3.- Plástico: Se debe depositar en el interior de los **contenedores "amarillos"**. Frecuencia de recogida **semanal.**

4.- Vidrio: Se debe depositar en el interior de los **contenedores "verdes"**. Frecuencia de recogida **mensual.**

5.- Enseres: Previa llamada al **teléfono 900 373 936,** se recogerán trastos de grandes dimensiones que no pueden transportarse en un vehículo habitual. Se informará del día de la recogida no debiendo sacar antes el objeto.

6.- Podas: Se depositarán en bolsas y atillos de 1 metro al lado de los contenedores la noche anterior de la recogida.

La poda generada por empresas de jardinería contratada por propietarios deberá ser transportada y eliminada en gestor autorizado por parte de las citadas empresas, o bien deberán depositarse en el punto establecido por el ayuntamiento en la urbanización. Frecuencia de recogida **lunes y viernes.**

Si algún vecino observa que estas frecuencias no se cumplen, les rogamos nos lo comuniquen para reclamar su cumplimiento al ayuntamiento de Bétera.

Sin otro particular, Reciban un saludo,



Av. Mila Reial, nº 2 - 46117 BETERA (Valencia)
Tel. 96 169 19 44 administrador@torreenconill.com